

Términos y Condiciones

Promoción reintegro – según categoría de tarjeta y consumo.

Periodo de vigencia de la promoción

16 de noviembre al 31 de diciembre de 2025

Promoción

Del 16 de noviembre al 15 de diciembre de 2025, todas las personas que soliciten una Tarjeta de Crédito a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp +502 54175939, y que cumplan con el reto de facturación hasta el 31 de diciembre 2025 según la categoría de su tarjeta de crédito aprobada, podrán obtener un reintegro otorgado por Bam.

Mecánica de la promoción:

Para participar en la promoción, el participante deberá de solicitar una tarjeta de crédito Bam a través de los siguientes canales digitales: Bamapp, www.bam.com.gt o Whatsapp (+502 54175939). Una vez aprobada y emitida la tarjeta, el cliente deberá cumplir con un reto de facturación en compras de cualquier comercio, según la categoría de su tarjeta aprobada durante la vigencia del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2025 para poder obtener el reintegro. El reto de facturación por categoría está detallado en los presentes términos y condiciones.

Al cumplir lo anterior el cliente podrá recibir un reintegro, según la categoría de su tarjeta, el cual será acreditado por Bam.

Acreditación y límites

El reintegro dependerá de la categoría de la Tarjeta de Crédito aprobada y otorgada por Bam, las cuales pueden ser: Clásica, Oro, Platinum o Infinite.

El reintegro se verá reflejado en el estado de cuenta de tu Tarjeta de Crédito en Bamapp hasta 30 días calendarios siguiente a la fecha de finalización de la promoción y será necesario cumplir con el reto de facturación el cuál dependerá de la categoría de la tarjeta otorgada.

El reto de facturación que debe cumplirse para recibir el reintegro, según la categoría de la tarjeta aprobada, se detalla a continuación:

Categoría		Reto de facturación				Reintegro
Clásica		Q3,500	en	compras	de	Q200.00
		cualquier comercio				



Oro	Q6,000.00 en compras de	Q300.00
	cualquier comercio	
Platinum	Q16,000 en compras de	Q800.00
	cualquier comercio	
Infinite	Q30,000 en compras de	Q1,000.00
	cualquier comercio	

Condiciones y restricciones:

- 1) El reintegro no aplica para compras NeoCuotas.
- 2) Promoción válida para compras acumulables.
- 3) Esta promoción está disponible únicamente para tarjetas de crédito individuales Bam, no aplica para tarjetas empresariales.
- 4) Promoción válida para compras realizadas en cualquier comercio.
- 5) Participan las siguientes categorías: Clásica, Oro, Platinum e Infinite
- 6) No participan clientes con producto(s) que presenten mora o algún proceso de cobro judicial o extrajudicial.
- 7) Promoción aplica también para colaboradores Bam.
- 8) Para poder recibir el reintegro debes cumplir con lo siguiente:
 - a) Solicitar tu tarjeta de crédito en el siguiente periodo 16/11/2025 15/12/2025.
 - b) Alcanzar tu reto de facturación en compras en cualquier comercio del 16/11/2025 al 31/12/2025.
- 9) Promoción válida solo para tarjetas solicitadas por el canal digital
- 10) El reintegro se realizará hasta 30 días calendario posteriores a la fecha de finalización de la promoción y lo podrás visualizar en el detalle de cuenta de tu tarjeta de crédito en tu Bamapp o Bamvirtual.

Notificación y acreditación

Una vez acreditado el reintegro, se notificará por medio de un mensaje de texto a los clientes.

